

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 21 de julio de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el Proceso Ordinario de la Seguridad Social N°. 2019-206, de ESPERANZA RODRÍGUEZ RAMÍREZ contra COLPENSIONES y PROTECCIÓN S.A., informando que obra solicitud de entrega de títulos (Arch. 04) y que una vez revisado el Portal de Depósitos Judiciales, aparecen consignados los títulos 400100008983220 y 400100009016821.



**CAROLINA FORERO ORTIZ**  
Secretaria

**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D. C., ocho (8) de abril del año dos mil veintit cuatro (2024).

Teniendo en cuenta el informe secretarial, para resolver se CONSIDERA:

Solicita el apoderado de la parte actora a través de memorial remitido al correo institucional y que aparece agregado (Arch. 04), se ordene la entrega a su favor de los títulos consignados al proceso por parte de las demandadas.

De conformidad con lo anterior, una vez consultado el portal Web de Depósitos Judiciales del Banco Agrario S.A., se encontraron constituidos a órdenes de éste juzgado y para el presente proceso ordinario, los títulos números 400100008983220 y 400100009016821, por valor de \$1.700.000 cada uno, y consignados por las demandadas COLPENSIONES y PROTECCIÓN S.A., por concepto de costas procesales (Arch. 02), según reporte del Banco Agrario de Colombia S.A. (06InformeTítulos.pdf), y por ser procedente, se dispone:

**La entrega del título judicial N°. 400100008983220 y 400100009016821**, por valor de \$1.700.000 cada uno, a favor del apoderado de la demandante Dr. RAFAEL ALFREDO CAVIATIVA GUTIÉRREZ, identificado con C.C. 19.472.729 y portador de la T.P. 207.723 del C.S., de la J., por contar con facultad expresa para recibir (f. 2 y 3).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,



**ALBEIRO GIL OSPINA**

NJM

JUZGADO 17 LABORAL DEL  
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en Estado electrónico N°. 058 de fecha 09/04/2024



CAROLINA FORERO ORTIZ  
SECRETARIA